



*Totius justitiæ nulla est capitalior pe-  
stis, quàm eorum qui tum, dum ma-  
xime fallunt, id agunt ut boni viri  
videantur.*

Nada es mas ultrajante y fatal á la justi-  
cia, que la perfidia con apariencias de  
probidad.

CICERON.

**C**ON aquel carácter se ha presentado siempre el ge-  
neral D. Antonio Lopez de Santa-Anna, y con el mismo  
se presenta hoy à la faz de una nacion que le ha prodi-  
gado tantos favores, distinciones y riquezas, pero que sin  
embargo ha engañado siempre, y traicionado últimamen-  
te, contribuyendo à la desmembracion del sagrado terri-  
torio de ella, con su cooperacion á la independecia de  
uno de sus mas fértiles y ricos departamentos. Ya es  
llegada la época de hacerse oír la verdad, y esta por  
fuerte que sea, no es una ofensa. Bastante tiempo ha  
prevalecido la fuerza y la violencia, reemplazando sutil-  
mente las injusticias cometidas, con el simulacro de la  
justicia. Pero no adelantemos los acontecimientos y to-  
memos desde el principio las causas verdaderas, que han  
motivado el triste fin de la campaña de Tejas.

Desde el mes de octubre de 1835 comenzaron los

preparativos para dicha campaña, y en el inmediato de noviembre se puso en marcha S. E., desde su hacienda de Manga de Clavo para esta capital, fijando su residencia en el palacio arzobispal, situado en el pueblo de Tacubaya, distante como dos leguas, en el que permaneció continuando aquellos preparativos hasta principios de diciembre, en que tomando el mando en jefe, partió para S. Luis Potosí, punto marcado como cuartel general, y reunion de las tropas de la expedicion, escepto la primera brigada que mandaba el general D. Joaquin Ramirez y Sesma, á quien adelantadamente se le habia ordenado marchase sobre S. Antonio de Béjar, en auxilio del general D. Martin Perfecto de Cos, comprometido en aquella ciudad.

En la mencionada de S. Luis Potosí fué donde comenzó la tragedia que deploramos, y á cuya primera escena se dió principio por los contratos celebrados con la casa de comercio de Rubio y Errazu, por la suma de 400<sup>0</sup> ps. para las atenciones del ejército de operaciones, y para los que se hallaba autorizado S. E. por el Supremo Gobierno. Contratos que ademas de ser bastante onerosos á la nacion, valieron á S. E. libranzas de consideracion (1): libranzas que se aumentarían con el re-

(1) Carta de S. E. el general Santa-Anna á su señora esposa, fecha en Orozimba (Tejas), el 25 de setiembre del año próximo pasado, en que con objeto de calumniarme, la dice: que mi intencion era la de marchar á Veracruz á registrar su equipage, en donde sabia tenia libranzas de consideracion que deseaba tomarme; calum-

mate de las Salinas, celebrado á favor del Sr. Errazu, á pesar de la mejora de proposiciones hechas por el anterior poseedor D. Antonio Esnaurizar, pero que S. E. desatendió porque así le convendría: contratos por los cuales se concedió á la misma casa de Rubio, la facultad de pagar derechos en la Aduana de Matamoros, con libranzas por valor de 40<sup>0</sup> ps. que seguramente no le costarian la mitad, y cuyos pagos de esta clase se habian prohibido en aquellos dias: contratos por los cuales se concedió á la repetida casa de comercio, la facultad de introducir víveres y provisiones, libres de derechos por el mismo puerto para el ejército de operaciones, y sobre cuyas primeras introducciones (que nunca llegaron al desgra-

*nia tan atroz, como imbécilmente concebida: atroz, porque bien sabia S. E. que yo ignoraba la existencia de dichas libranzas, porque no fuí agente de los contratos, sino los Sres. Castrillon y Batres; é imbécilmente concebida, porque yo no creí á S. E. tan incapaz, que ignorase la inutilidad de unos documentos de interes pecuniario, sin el correspondiente endozo. Al fin esta calumnia endulza la amargura de la injuria que me infiere, pues por ella confiesa S. E. tener en su equipage libranzas de consideracion; es decir, un desfalco efectivo hecho á la nacion, por querer ligeramente y sin reflexion, imputar un robo imaginario en todos sentidos. Y con efecto, ¿de dónde salieron aquellas libranzas? ¿De Manga de Clavo á Tacubaya? Seguramente no. ¿De aquí á S. Luis Potosí? Tampoco. Luego....*

ciado ejército) (1), reclamó aquel digno comisario, pues en lugar de víveres se introducían vívoras, es decir, contrabando á man-salva; y contratos por fin, que valieron á sus agentes, Sres. Castrillon y Batres, 60 ps., que depositó el primero en a tesorería del ejército de operaciones, con conocimiento de S. E., al *moderado premio* de 4 por ciento al mes (2).

Antes de nuestra salida de S. Luis, se recibió la triste nueva de la capitulación de Béjar, y este documento no se remitió como era regular, al Supremo Gobierno, porque así lo ordenó S. E. el general Santa-Anna.

A fines del mismo mes de diciembre, salieron con dirección al Saltillo la segunda y tercera brigada, á las órdenes de los generales D. Eugenio Tolsa y D. Antonio Gaona, con parte de la artillería, á la de su comandante general D. Pedro de Ampudia, y el 1.º de enero lo verificó la caballería al mando del general D. Juan José Andrade, haciéndolo S. E. con su estado mayor el siguiente día 2, á donde llegó el 7 y sucesivamente poco despues, las citadas brigadas. Allí permaneció cerca de un mes en el arreglo del ejército, y el 25 pasó S. E. una revista general, de la que resultó la fuerza de cerca de 50 hom-

(1) *Los señores gefes de los cuerpos pueden manifestar, qué provisiones recibieron de aquellas introducciones.*

(2) *El señor comisario de aquel ejército de operaciones, D. José Reyes Lopez, que se halla hoy en esta capital, puede manifestar si es constante ó no en su archivo, el depósito sobredicho.*

bres de todas armas, sin comprender 200 de caballería que pocos dias ántes habian salido para la bahía, al mando del general D. José Urrea, ni tampoco la brigada del general Ramirez y Sesma, que como se ha dicho, marchaba sobre Béjar.

Por esta época entre otros donativos de los pueblos remitió el cabildo de la santa iglesia Catedral de Monterey, la cantidad de 10 ps. que libró á las órdenes de S. E. el general en gefe, para las atenciones de la campaña, y cuyo cobro hizo efectivo el general Castrillon. Si esta cantidad entró en la tesorería general del ejército de operaciones, puede atestarle el mencionado señor comisario. Y si no, júzguese en qué caja fué á amortizarse.

En los primeros dias del mes de febrero salió el ejército para la Monclova, y S. E. al mismo tiempo, permaneciendo allí muy pocos dias, pues el 9 marchó con su estado mayor y 50 caballos para Rio-Grande, con objeto de reunirse á la brigada del general Ramirez y Sesma que se hallaba en dicho punto, dejando ordenado ántes de su salida, el dia y forma en que debian verificarlo la segunda y tercera brigada, y la caballería; y al mismo tiempo, que en adelante solo se diese media racion de galleta, y un real por plaza á la tropa, y que los oficiales se procurasen víveres como pudiesen, con solo su sueldo y sin gratificación de campaña.

No he podido adivinar por qué causa tuvo lugar esta orden injusta, y al mismo tiempo misteriosa. Injusta, porque desde aquella fecha podia decirse partian las penalidades del soldado, al emprender sus marchas por in-

menos desiertos (1), en la estacion del invierno que se hace sentir bastante por aquel rumbo, y sin abrigo alguno, con especialidad los infelices reclutas que iban en la cuerda, la mayor parte de ellos, si no todos, desnudos. Y misteriosa, porque habiéndose entregado desde S. Luis Potosí al proveedor general del ejército, coronel D. Ricardo Dromundo, hermano político de S. E., fondos necesarios para dos meses de víveres, y provisiones para seis mil hombres, ¿qué se hicieron estos víveres y provisiones, pues que cuando llegamos á la Monclova, ya estaba allí dicho proveedor general? . . . Si ya habia verificado el acopio que se le previno, ¿porqué, entónces, poner al soldado á media racion de galleta? (2) De aquí es que data el descontento que comenzó á penetrar por todas las filas, y que se aumentó ostensiblemente, despues de hallarse en el desierto con la triste perspectiva de verse internar mas y mas, sin que llegase la seccion de medicina que se decia habia salido de esta capital,

(1) *Desde la Monclova á Rio-Grande, hay mas de ochenta leguas, y desde este punto á Béjar cerca de cien, sin que en todo este espacio de terreno se encuentre recurso humano, pues aun para el agua, se necesita hacer algunas jornadas estraordinarias.*

(2) *Adviértase que ántes de la salida de dichas brigadas de la Monclova, dijo S. E. que en Rio-Grande encontrarían víveres. Lo cierto es que no encontraron ningunos, y se deja á la consideracion del lector, la horrible idea de la posicion de aquellas, teniendo que reemprender la marcha de cien leguas de desierto hasta Béjar.*

pero que jamas se vió en el ejército. Solo contó este en toda la campaña con asistencia de practicantes, y un miserable botiquin arreglado en el saltillo, y cuyo valor no pasó de 300 pesos. Así es que los carros y cureñas de la artillería, tenian que conducir los muchos enfermos que habia, y en mas de una ocasion el comandante general de esta arma, D. Pedro de Ampudia y yo, en cuya compañía iba, tuvimos que hacer entrar en dichos carros, (á pesar de estar llenos), á algunos desgraciados que encontramos en el camino, casi espirando. Recuerdo particularmente, y recordará tambien este digno gefe, uno que encontramos sin poderse mover, cargado con fusil y mochila, y á las puertas del sepulcro, que habiéndolo hecho subir en uno, espiró ántes de rendirse la jornada de aquel dia, por supuesto, sin haber recibido, como otros muchos, auxilio alguno. Tal era el triste cuadro que presentaba el ejército en su marcha, y á la verdad, que solo la heroica constancia y sufrimiento inimitables, que tantas veces tiene acreditado el soldado mexicano, pudieron vencer las tristes impresiones, que semejantes espectáculos debian producirles.

Al fin llegó S. E. á Rio-Grande, y con efecto, se hallaba allí la brigada del general Ramirez y Sesma, á la que se dió orden de partir para S. Antonio de Béjar, lo que tambien verificó pocos dias despues, el general en gefe con su estado mayor y cincuenta caballos sobredichos. Antes de llegar á Béjar, y á distancia de dos jornadas, volvimos á reunirnos á dicha brigada con objeto de tomar posesion S. E. de aquella ciudad, lo que verificó el 26 del mismo febrero, sin resistencia alguna por

parte de los americanos, que en núm. de 156, segun nos dijeron los vecinos, tan luego como divisaron la aproximacion de nuestras tropas, se refugiaron en el llamado fuerte del Alamo (1). Al siguiente dia, dispuso S. E. una batería de dos cañones y un obús, á distancia de seiscientos pasos al frente de dicho fuerte, comenzándose á hacer fuego en esta direccion, y al mismo tiempo se tomó posesion de varias casitas aisladas á la izquierda del mismo, aunque mas inmediatas, ocupándolas algunas tropas, ocupacion que costó la vida de varios soldados, y otros heridos, pues en derredor del fuerte habia algunas barrancas, en las cuales se ocultaba el enemigo para hacer fuego, y como á nuestros soldados se les ordenaba, tambien tirasen, los infelices para hacerlo, desamparaban las paredes con que se cubrian, costando cada maniobra de estas uno ó dos muertos, ó heridos cuando ménos. En una de ellas, verificada por la noche, quiso S. E. que el coronel D. Juan Bringas pasase con cuatro ó seis hombres un pequeño puente, y apenas lo hubo verificado, cuando haciendo fuego el enemigo, mató uno de ellos, cayendo dicho coronel al agua al repasar el mismo puente, y salvándose por muy buena fortuna.

El 29 ó 30 se comisionó al repetido coronel Bringas, ayudante de S. E., para que saliese hasta encontrar la brigada del general Gaona, á quien se le ordenó remitie-

(1) *Especie de corral y nada mas, á distancia de quinientos pasos de la poblacion, en la orilla opuesta del Rio S. Antonio, del cual toma su nombre la ciudad, y cuyas paredes muchas son de adove.*

se á marchas forzadas las compañías de preferencia, que llegaron el 4 del inmediato marzo, dándose el 5 la orden para el asalto del fuerte, que debia verificarse el 6.

Ya hemos dicho que á nuestra entrada en Béjar, se aseguró por los vecinos, no haber mas de ciento cincuenta y seis americanos. En el transcurso del dia de nuestra entrada al del asalto, recibió el enemigo dos pequeños auxilios de la Villa de Gonzalez, el primero de cuatro hombres, que entraron en una de aquellas noches, y el segundo de veinte y cinco, que lo hicieron en pleno dia. Estas dos entradas, como la salida en comision de dos de ellos, entre los cuales el mexicano Seguin, son tan notorias á todo el ejército, que no necesitan atestacion particular (1); por manera que en el momento del asalto, constaba la fuerza del enemigo, de ciento ochenta y tres hombres.

En la madrugada del dia 6, partieron á los respectivos puntos que le estaban demarcados, las cuatro columnas que debian atacar, como igualmente la reserva, cuyas fuerzas todas se componian de mil cuatrocientos hombres, conforme se habrá visto por la cópia de la orden general del 5, que se remitió al Supremo Gobierno; y al romper el alba, á la señal convenida, comenzó la accion. En el primer impulso, fué sostenida por el enemigo con un fuego mortifero de metralla, cayendo heri-

(1) *Adviértase que dichas entradas y salidas al memorable fuerte, no sucedian por falta de vigilancia.... Seiscientos hombres entre caballería é infantería lo rodeaban....*

do de los primeros, el valiente coronel del batallón de Toluca D. Francisco Duque, y rechazada la columna á que pertenecía, sucediendo la misma resistencia por los otros puntos, con cuya noticia ordenó S. E. que avanzase la reserva. Por la parte del Norte, por donde la carnicería fué atroz, penetró el acreditado general D. Juan Valentin Amador, el comandante general de artillería D. Pedro Ampudia, coronel D. Estevan Mora, y teniente coronel D. Marcial Aguirre, con lo cual animados los soldados penetraron tambien, apoderándose de la artillería de esta parte, causa porque el enemigo empezó á encerrarse en las habitaciones del fuerte, cuyas paredes tenian horadadas, dirigiendo sus fuegos por los mismos taladros lo que obligó á los Sres. Amador y Ampudia, á inclinar los cañones hácia dichas habitaciones para destruirlas.

Por la parte opuesta, y que hace la entrada, tambien fué bastante la resistencia; pero vencieron de ella los coroneles D. Juan Morales y D. José Miñon, que mandaban una de las columnas, y aunque seguramente el valor é intrepidez fué general, para siempre será deplorabile el costoso sacrificio de cuatrocientas vidas de otros tantos mexicanos, víctimas este dia. Sobre trescientos quedaron en el campo, y bien moririan despues, cien de los heridos, que aunque muchos de ellos no lo estaban gravemente, sucumbieron á la falta de auxilios de que carecíamos, como es notorio y se ha dicho ántes, pudiendo asegurarse por esta causa, que al desgraciado á quien destinaba la suerte un golpe mortal del momento, podia compadecerse ménos, que al que recibiese una herida, como no fuese muy leve. La pérdida del enemigo

fué total, es decir, de ciento ochenta y tres hombres, pues no habia mas, y seis mugeres prisioneras, á quienes se dió libertad (1). Entre dichos ciento ochenta y tres hombres, deben contarse cinco que pudieron ocultarse, y que concluida la accion encontró el general Castrillon, y llevó á presencia de S. E. que ya habia llegado, quien al momento reprendiendo agriamente á dicho general, volvió la espalda, y á cuya accion, los soldados aunque ya formados, cargaron sobre ellos hasta concluirlos (2).

Por el mismo tiempo se recibian los partes oficiales del general Urrea, que operaba por la Bahía y el Cópago, anunciando en el primero la accion de S. Patricio, en la que hizo varios prisioneros que remitió á Matamoros, disposicion que le reprobó S. E., manifestándole debia ceñirse á las órdenes dadas respecto á los prisioneros, es decir, de fusilarlos; y en el segundo, la del Rio de las Nueces, en la que murió el Dr. Grant, veinte aventureros, y tres mexicanos que lo acompañaban; pero el

(1) *Aunque en el parte que en aquella fecha dió S. E. al Supremo Gobierno, constan mas de seiscientos enemigos muertos, debo advertir que yo mismo lo hice, poniendo el número que ordenó S. E.; pero ahora se habla la verdad, y en consecuencia no fueron mas que los citados ciento ochenta y tres. Me remito al testimonio de todo el ejército.*

(2) *Todos presenciarnos este horror que reprueba la humanidad, pero que es una verdad evangélica. Verdades crueles seguramente; pero que yo no debo omitir, habiéndose dicho contra mí mentiras crueles.*

último, en que da cuenta de la accion ocurrida en la Punta del Encinal del Perdido; esta accion, que despues de las mas esquisitas indagaciones, todavía la cubre en muchos de sus pormenores un espeso velo, ha sido el móvil principal de los infinitos padecimientos y peligros sufridos en nuestra prision.

Dice el general Urrea en su parte (1): que teniendo noticias de que Fanning abandonaba el fuerte de Goliad, con su division dirigiéndose para Victoria, se puso inmediatamente en marcha, logrando alcanzarlo en el Encinal del Perdido, comenzándose la accion entre 4 y 5 de la tarde: que duró hasta el anochecer, y que continuó á la mañana del siguiente dia, que recibió dos piezas de cañon y tropa: que el enemigo le remitió un papelito escrito con lapiz, conteniendo algunos artículos de capitulacion (2); pero que le habia contestado no estaba autorizado á entrar en negociacion alguna, sino la de que se rindiese á discrecion &c.

De muy distinto modo relató el hecho, el capitán graduado de teniente coronel D. José Holzinger, que llevaron los tejanos á Velasco, y á quien acordó el gabinete su libertad, pasándole al efecto un oficio satisfactorio y de gracias, por los servicios que habia hecho á varios

(1) Debo advertir, que cuando hable de documentos oficiales que no tengo á la vista, como al que me refiero, puedo padecer alguna ligera equivocacion en el literal sentido, pero no en la sustancia de los hechos.

(2) Este papelito lo acompañó el general Urrea, al parte de que hablamos.

prisioneros &c. Véase la carta que dicho teniente coronel, dirigió al coronel tejano J. A. Wharton, que en cópia va marcada con el núm. 1, en la que accediendo á los deseos de dicho Wharton, le detalla aquel acontecimiento.

Volvamos al general Urrea. Este señor, en su carta particular á S. E. el general en gefe, sobre el mismo acontecimiento, despues de hablarle circunstanciadamente de él, concluye recomendando á S. E. la suerte de los desgraciados prisioneros, que en número de mas de 200 (1), remitia para la Bahía á las órdenes de S. E., con el teniente coronel D. José Nicolas de la Portilla, á quien habia nombrado comandante de dicho punto, continuando él su marcha con direccion á Victoria.

La respuesta de S. E. á la recomendacion del Sr. de Urrea, fué una reconvencion bastante fuerte, manifestándole su desagrado, y al mismo tiempo, que no manchase sus triunfos con una mala entendida compasion....ordenándole fuesen fusilados dichos prisioneros, y transcribiéndosele la misma orden al espresado comandante de la Bahía para su ejecucion, repitiéndosele pocos dias despues.

(1) No puedo espresar fijamente el número, porque como he dicho, carezco de los documentos á que me voy contrayendo, aunque si estoy muy seguro pasaron de doscientos: dichos documentos existen en la secretaria de S. E., que con su equipage y el mio, se remitió á Veracruz, y que á esta fecha habrá hecho S. E. el uso que le haya convenido, de uno y otro.

Al fin fueron fusilados como es notorio, es decir, sacándolos del fuerte en pelotones, y á cierta distancia, haciéndoles fuego graneado, á cuya crueldad debieron la vida quince ó diez y siete, que pudieron milagrosamente escapar, y que despues de nuestra prision, cada uno de ellos era un tigre contra nosotros, y con especialidad contra S. E. y yo (1).

El citado comandante de la Bahía comunicó á S. E. en aquellos dias, la aprehension de ochenta y tres hombres, dirigiendo original el partè que el coronel de caballería aprehensor D. N. Bara, le habia pasado, en el que constaba, que habiéndose hecho prisioneros á cinco hombres que se dirigian al fuerte, ignorando sin duda los acontecimientos y derrota de Fanning, declararon: que acababan de desembarcar por el Cópano, y que sus compañeros estaban todavía á bordo. Con este motivo, dicho coronel los invitó á que hiciesen desembarcar á dichos compañeros, noticiándoles al mismo tiempo la suerte de Fanning, y ofreciéndoles que todos serian tratados con consideracion, si se rendian sin hacer uso de sus armas. Así lo verificáron, y en consecuencia fueron conducidos al fuerte, esperando la suerte que les depararia S. E. Esta fué, la de ordenarme que se oficiase á dicho comandante, para que con arreglo á la circular del Supremo Gobierno, fuesen fusilados, pues aunque no habian hecho armas, sin embargo, con el hecho de entrar en el

(1) *Mas adelante y estando prisionero, se verá mi conducta sobre el particular. Conducta noble, de que me glorío, y recompensada con la calumnia y la maldad.*

pais trayéndolas, venian seguramente á hacer la guerra. (1).

Felizmente el capitán D. N. Savariego, portador de aquel parte, al saber que se estendia la órden para fusilar á aquellos ochenta y tres hombres, pidió hablar con S. E., y al efecto yo mismo lo introduje en la pieza que ocupaba. Manifestóle que el coronel aprehensor, le habia encargado suplicase á S. E. la gracia de aquellos infelices, rendidos sin hacer armas; pero apénas hubo hablado, cuando recibió por respuesta tan amargas reprensiones, que salió confundido. Al mismo tiempo me hizo llamar, y pidióme el oficio puesto ya en limpio, que se reformó, previniéndose al comandante de la Bahía, los retuviese prisioneros, con una sola racion de carne al dia, y hasta tanto se concluyese una sumaria averiguacion de aquel hecho, la cual comenzó el general Cos, tomando por secretario al teniente coronel D. Pedro Francisco Delgado, empleado en la secretaría de S. E., por una declaracion que se tomó al espresado capitán Savariego, remitiéndose para su continuacion á la Bahía, con encargo al comandante de ella, de devolverla oportunamente, para resolver. Por esta casualidad escaparon aquellos desgraciados, que aun contra el espíritu de la circular del Supremo Gobierno, iban á ser fusilados (2).

(1) *Interpretacion atroz de dicha circular, pues en ella se previene espresamente, no sean fusilados los prisioneros que se aprehendan sin hacer armas.*

(2) *Si despues de mi libertad, prisionero aun S. E., y sabedor yo de sus calumniosas cartas, hubiera escrito*

Entretanto continuaba la venta pública de los géneros y efectos aprehendidos á los americanos (1), que como se ha dicho, á nuestra entrada en Béjar, se refugiaron precipitadamente en el Alamo, y cuyo espendio se cometió á dos individuos agregados á la comisaría del ejército, intervenidos por el señor comisario de ella.

Al mismo tiempo, ántes de nuestra salida de Béjar, y á solicitud del proveedor general del ejército, coronel D. Ricardo Dromundo, y otro individuo (que no recuerdo el nombre), se les concedió permiso para introducir por una sola vez, *viveres y provisiones* libres de derechos, por la Bahía y el Cópano, á causa de la escasez absoluta que habia de ellos, los cuales ignoro si llegaron á introducirse, aunque probablemente así seria.

*y hablado á los tejanos en este sentido, y cuyo acerto podía probar con muchos de los prisioneros, ¿estaria hoy S. E. libre, y tranquilo en su hacienda de Manga de Clavo? No, quizás ni aun vivo; pero semejante conducta me hubiera identificado con la suya, y la mejor manera de vengarse, es no parecerse á aquel que nos hace la injuria. Si hablo hoy, es porque me dirijo á la generosa patria, que voluntaria y gustosamente he adoptado, y ante la cual, intentándose infamarme, le soy deudor de mi justificacion.*

(1) *Miserable y único botin, que aun cuando como era tan justo, se hubiera repartido á la tropa, apenas alcanzaria un peso fuerte por plaza, porque el producto de la espresada venta, establecida en la esquina de la morada de S. E., no creo pasó de 2.500@.*

Ya S. E. el general D. Vicente Filisola, segundo gefe del ejército de operaciones, en su representacion dirigida al Supremo Gobierno en 19 de agosto del año próximo pasado, ha manifestado con su acostumbrada prudencia y moderacion, las desacertadas disposiciones que se tomaron por S. E. el general en gefe, despues de la toma del Alamo, y el equivocado concepto que formó del estado de la campaña; y como mi objeto no es, ni debe ser criticar las operaciones militares, porque no lo soy, salvo aquellas, en que la razon natural supla á la posesion del arte, me remito al juicio emitido, y la reputacion bien merecida de aquel Excelentísimo Señor.

El 31 del mismo marzo salió el general en gefe con su estado mayor, y el segundo en gefe del ejército, en cuyo carruage y compañía iba yo. A la segunda jornada hizo volviere su coche para Béjar, con objeto de que continuase á S. Luis Potosí, conduciendo unos *viageros*, á quienes á la salida se habian entregado 20 pesos, que proporcionó á S. E. el coronel D. Ricardo Dromundo, no sé de qué fondos, y á los cuales debia acompañar á caballo el capitán D. N. Badillo....(1) S. E. continuó su marcha á caballo, llegando á la Villa de Gonzalez el dia 2 de abril, de donde salió el 3 con solo su estado mayor, un piquete de caballería, y yo (que me era de obligacion seguirlo), dejando al Sr. Filisola el cuidado de hacer pasar el rio, á la pequeña brigada que venia mandando el coronel D. Agustin Amat, artillería, carros, &c. El

(1) *La decencia y moral pública, no permiten mas explicacion.*